

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año II

Fundador: Francisco Bueda Lopez.

Núm. 15.191.

25 ejemplares 75 cts.

SECCIONES (Paga adelantada).
Almería, Provincias, trimestres, 1,50
Provincias, 5
Extranjero, 10

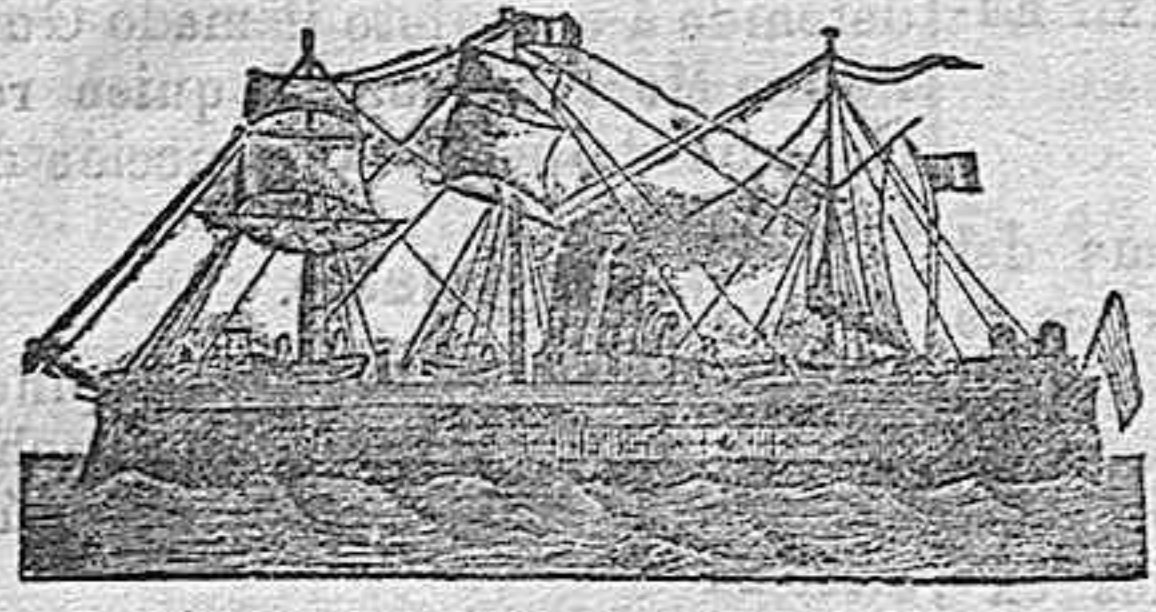
ALMERIA.

Sábado 6 de Junio de 1908

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos, 36 y 2...
anuncios en redacción de 6 de la mañana a 6 de la tarde.
Anuncios de 10 cts. de postal. Línea en primera plana; 50 líneas en
segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



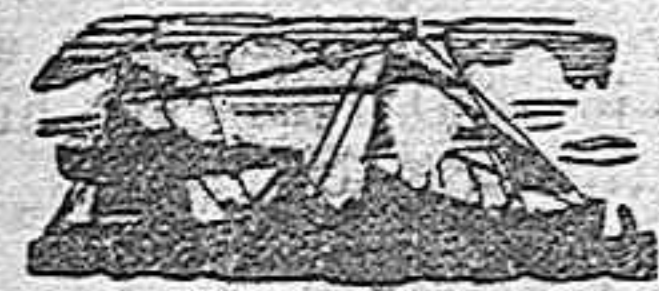
VIAJES RAPIDOS Y ECONÓMICOS DIRECTOS DESDE ALMERÍA Á BUENOS AIRES EN 15 DIAS.

El magnífico y de reciente construcción vapor de la Compañía Austro-Americana

SOFIA HOHEMBERG

saldrá el 12 de Junio de 1908, admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Este hermoso buque posee todos los adelantos modernos y tiene todo género de comodidades y buen servicio para los viajeros, higiene y luz eléctrica.
Agente en Almería, M. BERJON, Paseo del Príncipe, 77.



Vapores de la Compañía Sevillana
de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO,
AZNALFARACHE,
OLIVANA,

SANTA ANA,
SEVILLA,
SAN JOSE,

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Gênes, Génova, Lyons y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS.
Comisario: D. Francisco Guerrero.—Oficina: Dique de Levante.
Nota.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristina y Ayamonte.—Este es un Comisariato tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de Jerezillo Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

NITRATO DE SOSA COMO ABONO

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á
DON JUAN GAVILAN.
Delegado en España del «Permanent Nitrate Committee»
Jovellanos, 5, Madrid.



C. TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS

LINEA DE CUBA y MEJICO.—Salida el 26 de Junio para New-York, Habana y Veracruz.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Salida: el día 11 Junio para Puerto-Rico, Habana, La Guaira y Ponce.
LINEA DE FILIPINAS.—Salida el 20 de Junio para Manila.
LINEA DE BUENOS AIRES.—Salida el 5 de cada mes para Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE ORAN

Salidas de Cartagena: Lunes y Viérnes.
Hay que pedir con anticipación si husco que deseen los señores viajeros, tanto para pasajes como para cargas.
Se expenden billetes y conocimientos directos desde Almería.

SEGUROS MARITIMOS.

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas por las importantes Compañías.
BRITISH AND FOREIGN MARINE AERORA LLOYD INTERNACIONAL
Londres Bilbao Berlín.
Representante: ADALBERTO REYZ Almería BOULEVARD 46

Parraleros y Viticultores

Remedio contra las enfermedades de la vid

El «Polvo Oshfeldien», previene y cura el Mildew, Rots y Black Rot, la «Podredumbre Gris», «Oidium» y tantas otras plagas como desbastan la vegetación de la Vid y su producción, extinguiendo también la «Oruga» en el almendro.

Para informes y pedidos, á don Antonio Mañoz, Almería, Camarás, 3.

DE INTERES.

EL CATASTRO.

Entre todas las cuestiones de interés público más manoseadas, se puede citar la referente á la formación del Catastro, que vuelve ahora á susci-

te, y sabido es que falta para otras cosas.

De modo que eso del Catastro, por mucho que se haga y que se diga, volverá á caer del lado á que se inclina, esto es, del lado de la indiferencia política y parlamentaria.

Abona tanto más este pesimismo, cuanto el Catastro está íntimamente relacionado con el descubrimiento de la riqueza pública, asunto al que no se puede llegar sin voluntad firme.

Y precisamente eso es lo que falta, voluntad. El Catastro facilitaría el aumento de los ingresos del Tesoro y disminuiría considerablemente la exacción de los tributos. Por eso tropieza con tantas dificultades.

Por lo demás, plausible es el empeño patriótico de realizar el Catastro; pero es preciso acostumbrarse á la idea de que vivimos en un país singular, en que las cosas buenas encuentran siempre muchos obstáculos.

Los que se oponen á la realización del Catastro serían en cualquier otro país insignificantes; pero en España son insuperables, porque el caciquismo tiene una fuerza invencible, y es el primer interesado en que no se descubra la riqueza oculta.

LO DEL DIA.

SOBRE LA FERIA.

Le chocará á las gentes el acuerdo del Ayuntamiento de variar los días de la feria y que ésta empiece en los últimos de Agosto, en vez del 18, según es costumbre.

Se debe á la necesidad de supereditar todo á las corridas de toros, que hasta esa época, no pueden darse.

El acuerdo, está bien, pero sin que esto constituya precedente. Y diremos por qué.

Hay partidarios de que la feria se varíe por aproximarse al otoño todo lo posible y huir del calor como de un apesadumado.

Los que así piensan, tienen razón, pero debe tenerse en cuenta que la tradición tiene una fuerza extraordinaria; que las gentes no vienen á Almería sólo por las ferias sino por los baños, preciamente cuando más aprieta el calor, y que las festividades religiosas tienen también su aliciente para gran parte del público.

Y como toda esa serie de razones aconseja que haya un estímulo más para que el público visitante, resultará necesariamente que la feria atraerá más gente á mediados que á últimos de Agosto y la alteración de fechas, tras de variar costumbres, acaso perjudique al comercio, porque sea menor el movimiento de viajeros.

Granada, celebra sus fiestas coincidiendo con las del Corpus Christi; si variaran la fecha, la asistencia de forasteros, sería menor; Málaga, tiene un mes entero de festejos, precisamente en Agosto, cuando «hace más calor».

Todo ello indica, que cada país tiene su época de fiestas y no debe alterarla, porque seguramente, perjudicaría á las mismas.

Si se ha hecho en Almería en este año de otro modo, creemos que no debe repetirse en los sucesivos.

Y con todo tiempo preparar el programa y concertar los contratos con los toreros, acoplándolo todo á la época fijada en que aquí siempre se ha celebrada la feria.

DE ACTUALIDAD.

Sindicato de Riegos de Almería.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy Sr. mío: Con motivo de la cuestión de actualidad referente al Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su Rio, se discute, disputa y chismorre; se hacen chistes más ó menos chistosos y frases habilitadas más ó menos hábiles; resultando que muchas personas se han ocupado, y ocupan de ese asunto sin tener datos ciertos para hablar con conocimiento de causa, como lo prueba lo conrrido en el «mitin» del domingo 31 de Mayo último, en el teatro de Apolo de esta ciudad.

Soy hombre modesto, enemigo de exhibiciones personales. Laboro con fe y constancia en los ideales ó propósitos que me formo, sin darlos á la publicidad. Pero en el caso presente, viendo la opinión desahogada por falta de aquellos datos; teniendo presente el cargo que desempeño de Director del Sindicato, y sintiéndome ofendido en mi dignidad de hombre formal, juzgo oportuno, rompiendo el silencio que guardé en aquella cuestión, decir con llanura todo cuanto sea necesario para que la opinión tenga elementos de juicio y sabiendo lo que ignora, rectifique sus injustos conceptos obrando con equidad.

Para el fin indicado, ruego á V. me dispense el favor de insertar, en un sólo número del periódico que dirige, esta carta y el escrito comprendido en las adjuntas cuartillas.

Por todo le dá las gracias su atento s. q. b. s. m.

José Abad Corrale.

Almería 2 Junio 1908.

RELACIONES DEL SINDICATO CON LOS REGANTES DE LAS VEGAS SOMETIDOS Á SU ADMINISTRACION Y PARTICIPACION CON LOS DE LAS VEGAS Y HUERTAS DE ALMERIA.

Digan lo que quieran algunas personas defensoras del organismo «Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su Rio», jamás gozó éste de la unánime simpatía de los interesados en el disfrute de las aguas que administra. Ocurrió esto, porque esa «Comunidad» formada por agrupación de Comunidades secundarias que tenían vida propia, contra la voluntad de ellas, toda vez que protestaron no sólo contra esa agrupación, lo hicieron también contra el

Reglamento y Ordenanzas que les fueron impuestas.

El Sindicato de Riegos fué producido por el concierto de las voluntades de una docena de grandes terratenientes en las vegas del Rio de Almería en aquellos tiempos de 1850 á 1855

En ese Reglamento y Ordenanzas, cosa natural y lógica estando redactados por los propietarios de las tierras, resultan gravados con exceso los colonos ó cultivadores.

Por esto precisamente, siempre la clase de colonos ha tenido malquerencia al Sindicato. Y como en las vegas de Almería y Huertas es donde más número hay de ellos, en éstas se nota más viva y tenaz la oposición al Sindicato, el descontento de reforma de las Ordenanzas y la exigencia de tener participación en el nombramiento de acaudalados, regateros, guardas de boquera y alcaldes y de formar parte del Tribunal de aguas.

En los años 1904 905 y 1905 906, los señores Síndicos hicieron varios aumentos en el presupuesto de gastos que motivaron reclamaciones de parte de los indicados colonos y la resistencia pasiva en esas reclamaciones. Esas reclamaciones llegaron al Sr. Gobernador civil de la provincia, quien ordenó suspender la cobranza de los repartimientos á que se referían.

Y como hasta el día están sin resolver, el Sindicato no puede pagar al personal á su servicio, ni los alquileres de casa, material de la Secretaría y demás, viviendo bochornosamente.

Esta anómala situación produce un estado de irritabilidad en unos y en otros, que se está manifestando en la vega de Allá ó del Alquíen especialmente.

DENUNCIAS CONTRA LA GESTION DEL SINDICATO.—VISITA DEL INSPECTOR D. MANUEL GARCIA GARCIA.—R. O. DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 1907 y su EJECUCION.

El mes de Junio de 1907 se presentó en la sala de sesiones del Sindicato D. Carlos Madrazo, ingeniero agrónomo de esta provincia, acompañado á otro señor que dijo ser D. Manuel Garcia Garcia, vocal inspector de la Junta Agronómica central.

Muy encientemente explicó venia á girar una visita de inspección al Sindicato de Riegos, por consecuencia de denuncias formuladas al ministro de Fomento. Ante aquella declaración, como Director interino me puse á sus órdenes y le invité á examinar todos los documentos existentes en el archivo y secretaria del Sindicato.

Contestó dando las gracias diciéndome que su misión var sobre el terreno cómo distribuir las aguas y recibir informes orales de todas las personas que quisieran informar. Me rogó fués á la fonda donde se hospedaba y le facilitara algunos datos que necesitaba. Acepté gustoso. Supo después que buen número de personas de Almería y de los pueblos del rio, habían dado informes y algunas le habían acompañado á visitar varias fuentes.

Puedo asegurar que D. Manuel Garcia, ni ante el Sr. Gobernador, ni ante el Sindicato, trajo ninguna misión de carácter ostensiblemen-

te oficial. Pudo ser confidencial para el ministro, y nada más.

El día 5 de Octubre último, el ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, dió traslado al Sindicato de la R. O. de 13 de Septiembre de 1907 como consecuencia de la visita del Inspector don Manuel Garcia. El texto de esa R. O. es del dominio público por estar inserta en la primera plana de LA CRÓNICA MERIDIONAL del día 2 de Junio corriente.

En la sesión del 7 del mismo Octubre, dióse cuenta al Sindicato de dicha R. O. Los señores concurrentes eran: D. Juan Sellés y D. José Abad Corrale. Fué el acuerdo «Quedar enterados».

¿Y qué otro pudiera ser cuando la R. O. tiene por origen:

Una denuncia ante el ministro formulada no se sabe por quien, ni los hechos denunciados.

Una inspección extraordinaria, confidencial, impropia para asunto de tanta gravedad?

En la sesión del Sindicato del día 22 de Mayo último, el síndico Sr. Casinello, extrañaba que el Sindicato al conocer la R. O. no hubiera tomado otro acuerdo que el de «quedar enterados».

Y repito ¿qué otro pudiera ser en vista de una R. O. que analiza con rigorismo lógico, quizás resultara incoherente é incongruente?

De esa R. O. en cuyo primer resultado se dan por hechos comprobados los denunciados y en el segundo se dice es necesario dictar resolución que remedie «si es posible el funcionamiento del Sindicato de Almería».

Que en el considerando primero afirma ser «urgente necesidad poner remedio á tal estado de cosas», y en el segundo, «que el mal principal radica en la constitución actual del Sindicato.» Y para remediar tan gravísimo estado dispone que el Gobernador «cite á una junta general de regantes é interesados para que en ella la mayoría acuerde si está conforme con las Ordenanzas que rigen en la actualidad ó si cree conveniente modificarlas y proceder á la formación de las nuevas con arreglo á la Ley».

En la ocasión presente no hemos dado gusto ni al Sr. Gobernador civil de la provincia. Lo sentimos y sinceramente lo dijimos á dicha autoridad, que se extrañaba de que el Sindicato hubiese dejado para última hora comunicarle que no era incumbencia suya citar para la Junta del día 31 de Mayo.

¿Y qué otro acuerdo podía y debía tomar el Sindicato cuando en 5 de Octubre se le dió traslado de la R. O. diciéndole, «debiendo significarle que oportunamente designará este Gobierno la fecha de la reunión que ha de verificarse para cumplirla?»

Entiendo, que dado la índole de la denuncia origen de la inspección de D. Manuel Garcia Garcia; los procedimientos empleados por éste señor en el desempeño de su encargo; las resultancias y consideraciones de la R. O.; lo dispuesto en ella y la prevención del señor Gobernador, éste, solo y exclusivamente, era el llamado á convocar y presidir la Junta del día

31 de Mayo. El Sindicato en manera alguna podía presentarse ante la Asamblea, ni menos compartir la presidencia de la misma. Si la Junta tuviera por objeto acordar los artículos de las ordenanzas que hubieran de ser reformados y nombrar la comisión para redactar el proyecto de reforma, entonces no estando previsto en las ordenanzas y Reglamento del Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su Rio, este caso tendría aplicación como reglas supletorias, lo dispuesto en los artículos 45 y 46 del Modelo de Ordenanzas de 25 Junio de 1884, más bien que las disposiciones de la Instrucción para formar y tramitar ordenanzas de la misma fecha. Es mi opinión.

No pensaba decir nada respecto á lo ocurrido antes de la Junta, en ella y los comentarios posteriores. Se fantasea respecto á los móviles de mi conducta como particular y como Director del Sindicato actualmente.

Son de tal índole las especies propaladas, que me obligan á decir con claridad todo lo que sé, para que sepan á qué atenerse y obren en consecuencia.

Declaro no es mi intención molestar á nadie, censurándole directa ni indirectamente. Referiré hechos verdad y nada más.

Protesto de que se diga he hecho trabajos en contra de la celebración de la Junta, aconsejando á los interesados no asistir á ella. Quien diga lo contrario, ó está mal informado ó procede con dafina intención.

En este asunto del Sindicato se ven cosas extrañas desde el comienzo, y opino hemos de verlas hasta el fin.

La forma de la denuncia y la comprobación de los hechos denunciados, es cosa extraña.

El informe del Inspector don Manuel García también debe serlo, á juzgar por el contexto de la R. O. Pues cuando rotundamente se dice en ella «es mala la administración y distribución de las aguas de riego» de las vegas del rio de Almería.

Que urge poner «remedio si es posible» á los males del Sindicato de Almería.

«Que el mal principal radica en la constitución actual del Sindicato.»

Es extraño, muy extraño, se resuelva para remediar todo eso, la consulta de reforma de las Ordenanzas.

Porque si son graves las faltas cometidas por el Sindicato, póngase de manifiesto, sígase al culpable, si realmente existe, castigándole ó absolviéndole según proceda.

Porque si «el mal radica en la constitución actual del Sindicato», como el «vicio» ó «mal» es de origen, no se remediará con reformas. Dios sabe cuándo, las Ordenanzas. El Ministro, el Gobernador, tienen dentro de la Ley de Aguas medios y facultades para «que sea posible» remediar aquellos males. ¿Por qué no los emplean?

En el cumplimiento de la Real orden también se ven cosas extrañas. Dictada el 13 de Septiembre y dada la urgencia de remediar los males debió procederse á convocar y citar «á los regantes é interesados en los riegos del Sindicato de Almería y siete pueblos de su rio» (textual).

Esto era encargo para el Sr. Gobernador, quien me consta de propio conocimiento, estaba animado de los mejores deseos en favor de la agricultura de esta comarca, así como dispuesto á realizarlo valiéndose de los Alcaldes.

Bien sencilla era la convocatoria y citación en el caso presente, porque siendo excepcional no había ninguna regla á que ajustarse; dependencia de lo que dispusiera el Gobernador, siendo bastante un edicto en el «Boletín Oficial», en los periódicos diarios de Almería y una orden á los Alcaldes para que la publicasen por edicto ó pregón.

Pero cosa extraña. Resultó en el edicto inserto en el «Boletín Oficial», rectificado después, que en vez de emplear los mismos términos de la Real orden «regantes é interesados en los riegos del Sindicato de Almería», se comprendía á los «colonos». Y á los Alcaldes y al Sindicato se les ordenaba «citar en debida forma á los vecinos que tengan derecho al riego» en el término municipal. Las consecuencias tocaron al momento. Los Alcaldes citados, cada cual como mejor le pareció, alguno como el de Pechina, no es que se negó á cumplir el servicio, pidió le explicaran cómo debía hacerlo; el Sindicato no se prestó á cumplirlo y se alzó de lo dispuesto en el decreto del Gobernador, fecha de 16 de Mayo último.

Después habiéndose invitado el Sindicato á concurrir á la Junta, y en ella se le censuró por su falta de asistencia. Hay que confesar que los señores que tal censura hicieron ó son inocentes ó se pasan de listos. No digo más.

Para concluir: un asunto sencillo, claro, que pudo y debió marchar sin dificultades, sin rozamientos, sin molestias para nadie, les ha producido, quizás para entorpecer por largo tiempo una solución satisfactoria.

¿Qué cosa extraña ha influido aquí para embrollar de tal manera eso?

SOBRE LOS COMENTARIOS HECHOS EN LA JUNTA DEL DÍA 31 DE MAYO Y DESPUÉS DE ELLA, RESPECTO Á MI CONDUCTA EN LO QUE AL SINDICATO SE REFIERE, CUANDO ESTOY DENTRO DEL SINDICATO Y CUANDO NO.

Siempre, desde 1866, que soy cultivador de tierras, cuyos riegos administra el Sindicato, hasta hoy, he pensado lo mismo de ese organismo. Nadie ha hecho los trabajos que yo para emancipar de su tutela la fuente de Pechina, en primer término y después las demás del Rio. Hoy mismo la única reclamación sostenida por mi perseverancia en la Sala 3.ª del Tribunal Supremo de Justicia, es la de la fuente de Pechina. Las de Rioje, Huércal y Benahadux, no han seguido por inconstancia de los interesados en ellas.

Así, pues, no doy importancia á censuras de algún «Capitan Araña» y de muchos «hojalateros».

Explicaré esta última fase. Cuando la guerra civil carlista en 1874 á 1876 estaba en todo su apogeo, había carlistas de acción y hojalateros. Eran de acción los que ayudaban con su persona y dinero. Eran hojalateros los que de ninguna manera práctica contribuían al deseado triunfo de la causa. Lo que hacían con frecuencia era decir ¡jalá! triunfamos.

Pues de esos hojalateros para el triunfo en la batalla contra el Sindicato, hay muchas. La gran mayoría de los «verdaderos regantes» que asistieron á la Junta, lo son. Creó haber dicho bastante para que en lo sucesivo no se hagan juicios temerarios.

JOSÉ ABAD CORRALES.

Boletín Oficial.

EXTRACTO DEL DÍA 5.

Edicto sobre el nombramiento de Juez Municipal propietario y suplente del pueblo de Teique.

—La Sala de lo Contencioso administrativo, dá cuenta de haberse iecado dos pleitos por D. Antonio Torres Hoyos y D. Juan Cassinello.

—Edictos de la Delegación de Hacienda, uno anunciando la subasta de una burra y otro nombrando agente especial á D. Ochofe Gómez Gimenez, para que proceda contra los Ayuntamientos que se hallan en descubierto.

—Edicto dando cuenta de haber sido designados los locales para elecciones en el pueblo de Abia.

—Relacion de lo ingresado por el impuesto del 3 por 100 sobre exportación minera durante el primer trimestre del año actual.

—Sentencia del Juzgado de Instrucción de esta capital sobre una tercera.

—El Ayuntamiento de Nacimiento dá cuenta de que tiene terminados los apéndices al amillaramiento.

—Sección no oficial.

Comisión provincial

El asunto relacionado con la última sesión celebrada por la Comisión Provincial, sigue trayendo larga cola, y es posible que no se resuelva dada la actitud en que se han colocado algunos elementos de aquel organismo.

Contra lo que muchos creían, los acuerdos de la última sesión no han sido aún sancionados por el Gobernador, ni al paso que van parece que aquella autoridad los sancione.

Anteayer, por «falta» de número no se reunió la Comisión, y ayer ocurrió lo propio.

Pero como todas las cosas tienen su explicación, este hecho también lo tiene, y según nuestra modesta figuración, estribó en que los señores que antes formaron parte de la Comisión y adoptaron las referidas y discutidas decisiones de hace algunos días, temían que el Sr. Redondo impugnase la legitimidad de los Sres. Fernandez Pardo y Gonzalez Gonzalez, para constituirse en vocales de la Comisión Provincial, cuando no son más que suplentes, y los propietarios Sres. Mesa y Redondo no han presentado las excusas legales. Como la Comisión provincial,

entre otros asuntos pendientes, tiene el de la distribución de fondos del mes corriente, es probable, según se dice, que se reúna en sesión extraordinaria, convocada por el Gobernador para despachar aquel importante asunto de la vida administrativa de la Corporación provincial.



En Variedades.

«RAFFLES».

En el tren correo llegó ayer á Almería la compañía Jimen y Villagómez, después de obtener en Granada un éxito ruidoso con la representación de la interesantísima obra «Raffles», que tanto está gastando en provincias.

La presentación de esta obra ha sido objeto en todas partes de la general aceptación, por la absoluta propiedad y el lujo de la «mise en scene».

Hasta ahora están vendidas todas las plateas, un gran número de palcos y casi todas las butacas para hoy y para el domingo.

Una de las distintivas de «Raffles» es la moralidad, pues se trata de una producción que pueden verla todos los públicos.

La empresa, no obstante los enormes gastos que representa el estreno de «Raffles», según podrá apreciar el público, ha señalado un precio baratísimo á la entrada general á fin de que puedan disfrutar todas las clases sociales de esta obra interesantísima, á la que no se le darán más que las dos representaciones anunciadas.

Hé aquí el reparto de «Raffles»: Raffles, Sr. Villagómez.—Bardford, D. Donato Jiménez.—El Conde de Amersteth, Sr. Diaz-Adame.—Enrique Manders, Sr. Rivera.—Jorge, Sr. Cantalapiedra.—Crawshaw Sr. Zama.—Merton, Sr. Alvarez.—Golby, Sr. Ojjasla.—Porter, Sr. García Aguilera.—Ethel, señorita Garrigó.—Gwendoline, señorita Alvarez Segura.—Madame Vidal, Sra. Mologosa.—Sra. Moreno, Sra. Segura.—Emilia, Sra. Moreno.

Dos decoraciones nuevas de Goyo y Xandaró; lujosísimo mobiliario; riquísimo «atrezzo»; instalaciones eléctricas con juegos completos de luces y timbres.

Diputación Provincial.

Bajo la presidencia del Sr. Ibarra, y asistiendo los Sres. Redondo, Enciso, Espinar, Blay, Gonzalez Gonzalez, Utrera, Lopez Gomez, Nin de Cardona, Cassinello, Ballesta, Jimenez Ramirez (D. L.), Fernandez Burgos y Fernandez Pardo, se reunió ayer la Diputación provincial, al objeto de nombrar Secretario, en propiedad, de la Corporación.

Leído el decreto de convocatoria, se dió cuenta de los expedientes instruidos para optar al expresado nombramiento, que son los de los Sres. D. Andrés Braña Bermudez, D. Pedro Pablo Parras Blazquez, D. Cristobal Espejo de Hinojosa, D. Manuel Infante y Lopez, D. Antonio Posadilla y Blanco, D. Juan Antonio Ruiz de Salazar y Moreno y D. Eduardo Carranza y Gomez.

El Sr. Gimenez Ramirez, al indicar la presidencia que se suspendiera la sesión para que los Diputados se pongan de acuerdo, á fin de examinar los expedientes y designar al que había de nombrarse, el Sr. Espinar manifestó que ya aquellos expedientes estaban estudiados, procediéndose á la votación y resultando nombrado por 14 votos D. Cristobal Espejo de Hinojosa, encargado actualmente de la antigua Chancillería de Valladolid.

¿Quién no compra?

En la antigua y muy acreditada PAÑERÍA DE TOMAS PEREZ Y HERMANOS se acaban de recibir inmensas colecciones de últimas novedades de París y Londres para la presente temporada en todos los artículos para caballeros y niños, que debido á la gran importancia de sus compras y en la conveniencia de su pronta realización se ofrecen al público con una extraordinaria rebaja de precios como lo podrán apreciar y convenecerse de la realidad los que con su visita honran este establecimiento.

Tomás Perez y Hermanos, Tiendas 38, frente á la Papelería del Ferrocarril.

Doctor M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta diaria de 9 mañana á 1 tarde y de 5 á 6. Gratuita: martes, jueves y sábados, de 4 á 5 tarde. Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchosa.

Grandes novedades.

SE ACABAN DE RECIBIR EN LA PAÑERÍA SASTRERÍA, «CIUDAD DE LONDRES», PARA LA PRESENTE TEMPORADA.

El dueño de esta casa, invita á todo el mundo, visite su establecimiento, para justipreciar la verdad de sus elegantes y variados surtidos en lanas, estambres, alpacas y drils, para trajes de caballeros.

Ouenta con gran personal competente para su sastrería, á cargo del inteligente profesor, D. Francisco G. Bastamante.

Especialidad en uniformes para militares. No dudar el esmero, el elegancia, la prontitud y la baratura con que viste esta casa.

PLAZA NICOLÁS SALMERON NÚM. 1. JOSE MOLINA CARRILLO.

Sombrerería Modelo

4-Real-4.

Consuelo Rodriguez hace saber á su numerosa clientela, que ha recibido un inmenso surtido en modelos de las casas más acreditadas de París.

A los parraleros.

Cuarenta mil kilos alambre de telégrafos, á precios baratísimos, dirigirse en Almería á D. Manuel Martínez Gonzalez.

CALLE DE GRANADA, 115.

La Nueva Tahona.

Fábrica de pan de todas clases de Juan García Cadenas, plaza de Canalejas (antes Flores), Almería. Especialidad en pan dormido, de piñón, de aceite, mantecados, magdaleñas, roscos de hojarasca y de almendra y bollos de Amsterdam.

GRACETILLAS.

Huelga de barberos.

Los barberos de Alhama, secundando el movimiento iniciado por los de Almería, se han declarado en huelga, pidiendo aumento de precio en la hora de la visita.

—Parece que hace muy pocos días iban á llegar á un acuerdo con los patronos; pero ayer mismo, según noticias que tenemos, volvieron á plantear el paro, que continuó adoptando aquellos una actitud pacífica.

Ratificando dimisiones.

Ante el Alcalde comparecieron ayer por la mañana en el Ayuntamiento, diez y ocho músicos de la banda municipal, los cuales se ratificaron en las dimisiones que de sus cargos hicieron y de las que se dió cuenta en la última sesión del Municipio.

El Presidente de la Comisión de Festejos, tiene el firme propósito de reorganizar la banda en breve con otros el montos que vendrán de fuera.

Depósitos.

Por D.ª Hortensia Gallego se ha solicitado del Gobernador la devolución de los sobretantes de depósitos constituidos para responder á los registros «Duenguito» número 30 753; «El Conj» número 30 450; «Aurora» número 19 423; «La Estrella» número 17 968; «Alfonsito» número 26 753 y «Margarita» número 18 215, de los términos de Cuevas y Palpal.

Mejoría.

Nuestro estimado amigo D. Antonio Gutierrez Callejón, vecino de Dañes, que desde hace tiempo venía padeciendo una afección á la vista, ha sido operado por el médico D. Felipe Villalobos, encontrándose el paciente en estado relativamente satisfactorio, por lo que en vismos nuestra enhorabuena á nuestro buen amigo.

Vice Cónsul.

Se ha encargado interinamente del viceconsulado de Francia en Almería, nuestro particular amigo D. Camilo Bilanga.

Los Jardinillos.

El juéves último llegó á esta capital la compañía de zarzuela que ha de actuar en este circo de verano en uno de los días de la semana próximos, en la que figuran las renombradas tipes Asunción Llamas, Carlota Paisano y Anrelia Esteve.

De los demás artistas que figuran en dicha compañía, oportunamente publicaremos sus nombres.

Las obras del Anden.

Sigue con gran actividad la colocación de bloques artificiales en la prolongación del Anden de Coata.

Es casi seguro que para la próxima faena estén todos puestos en su sitio, dejando así un amplio y necesario espacio para las faenas de carga.

Malas digestiones.

Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, aguas de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, eructos agrios, gases, pirosis, vómitos, pesadez de cabeza, ruidos de rílos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

A Informe.

Se han enviado á informe del Alcalde de Pechina dos escritos de D. Emiliano Rodriguez y D. José Córdoba Martínez, reclamando de las cuotas que se les impusieron en concepto de arbitrios extraordinarios en el pasado año de 1907.

Sermón.

Mañana predicará en la Catedral, el canónigo D. Francisco Oña Martínez.

Los arbitrios.

Recaudación de arbitrios del día 4 de Junio de 1908:

Table with 2 columns: Item and Amount. Items include Fielato del Puerto, Idem del Mar, Idem Estación, Idem Vega, Idem Granada. Total: 186'47.

Petición desestimada.

La Dirección general de Contribuciones, ha desestimado en todas sus partes la reclamación aducida por el Alcalde de Berja protestando de que se exija á aquel Municipio el pago de las pensiones vencidas de los Censos de suerte de población del Sr. Conde de Agreia, disponiéndose que continúe el procedimiento de apremio seguido contra aquella Corporación hasta obtener el pago de las cantidades que se adeuda por los referidos Censos.

Baños.

Desde 1.º de Junio está abierto al público el acreditado establecimiento de aguas sulfurosas frías de Lucainena de las Torres.

D. E. P.

En Granada ha fallecido el magistrado jubilado de aquella Audiencia D. Agustín Mirasol de la Cámara, persona que había sabido captarse gran respeto y cariño y emparentado con algunas familias de esta capital.

Otra suspensión.

Ayer se suspendió nuevamente en esta Audiencia, la vista de la causa seguida contra don Pedro Casciaro Lobato y otro, por falsedad y otros delitos, de cuyo sumario tanto se ha venido hablando por las respetables personas que en él figuran.

La suspensión de ayer fué debida á que el querellante D. Francisco Salmeron recusó otra vez á los Magistrados que en la vista iban á actuar.

Sección recreativa.

Véase ésta en la cuarta plana.

Plazo.

La Jefatura de Minas ha concedido un plazo de 20 días á D. José Capal Alvarez y D. José Linares Jimenez, dueños de los registros «Mi Manuel» y «15 de Noviembre», números 3.034 y 29.915 de Huércal y Pechina, para que presenten el papel de reintegro correspondiente á los títulos de propiedad y pertenencias demarcadas, de dichos registros.

Comisión.

Hoy volverá de nuevo á reunirse la Comisión mixta de Reclutamiento, para despachar varias incidencias de quintas, pendientes de fallo.

Un consejo.

No visjéis sin llevar en vuestra maleta un par de «Cajitas Ideales». Véase anuncio en 3.ª plana.

Visita y Comunion.

Hoy se celebrará la visita general de Cárceles, á la que asistirán el Presidente y Magistrados de esta Audiencia.

—Mañana se dará la Comunion á los reclusos en la cárcel de esta capital.

Maguinaría.

Ha llegado á Motril el vapor «Colón», conduciendo la maguinaría necesaria para las obras de aquel puerto.

Vacante.

El Ayuntamiento de Oria anuncia concurso para proveer la plaza de Secretario de aquella Corporación, dotada con el haber de 1.995 pesetas anuales.

Deberá solicitarse en el término de 30 días.

VICHY SAINT-LOUIS.

ESTÓMAGO-HIGADO-INTESTINOS

Bien hecho.

Debido á nuestra excitación, el Inspector de orden público señor Leal de Ibarra, ha prohibido funcionar en la Puerta de Parchena la tómbola ó rifa caza-incantuos, que unos cuantos vivos venían explotando en propio beneficio.

Reclamado.

La Guardia civil de Berja ha detenido á un sujeto llamado Guillermo Moreno Cruz, á quien reclamaba el Juez de Instrucción de la Unión.

Traslado.

Nuestro amigo D. Juan Espinar Martín, ha trasladado su despacho á la calle de Navarro Rodrigo número 24.

Viajeros.

El tren correo regresó ayer á Jaén D. Serafín Torres Hoyos, en unión de su distinguida señora esposa, los cuales vinieron hace días á esta capital con motivo de la boda de su simpática y bella sobrina D.ª María, hija de nuestro amigo el ilustrado abogado D. Antonio Torres Hoyos.

—A Linares marcharon ayer D. Alejandro Vota y su señora esposa.

—De Barcelona y otros puntos, regresó ayer en el tren correo, el apreciable joven D. Luis Puig, hijo de nuestro amigo D. Pastor.

Petición.

Por D. Juan Cassinello para el ejercicio de acciones criminales y contencioso-administrativas, se ha solicitado del Gobernador copia literal de la R. O de 13 de Septiembre último sobre convocatoria á una Junta general de regantes y otros extremos interesantes, relacionados con la Asamblea de aquellos que tuvo lugar el pasado domingo 31 de Mayo en el teatro de Apolo.

En el Ayuntamiento.

Como anunciamos, ayer se reunieron en el Ayuntamiento los ediles que forman la Comisión municipal de Hacienda y los señores que dijimos había citado el Alcalde para tratar de la tarifa de arbitrios.

Después de amplia discusión acerca del asunto, se acordó nombrar una comisión compuesta de los Sres. Presidentes del Círculo Mercantil, Cámara de Comercio y Junta de Obras del Puerto, para que auxiliándose de las personas de cada gremio que crean necesaria, y que hayan de contribuir á la expresada tarifa, rectifiquen ésta, quedando encargados de reunir á aquéllos para ver si pueden hacer entrega al Municipio de lo que á cada uno corresponde, prescindiendo así de la cobranza de los arbitrios que hoy realiza el Ayuntamiento.

Los Sres. Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exijan las aguas de Vichy-État, de los manantiales Vichy-Hopital, estómago; Vichy-Gélestins, riñones; Vichy-Grande Grille, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

Conducción.

Para que exunga la condena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión que por el delito de homicidio le impuso la Audiencia, se ha dispuesto la coaducción á la Escuela Reforma de Alcalá de Henares, del preso en la cárcel de Almería, Juan Manuel Gorreta Santiago.

Peticion.

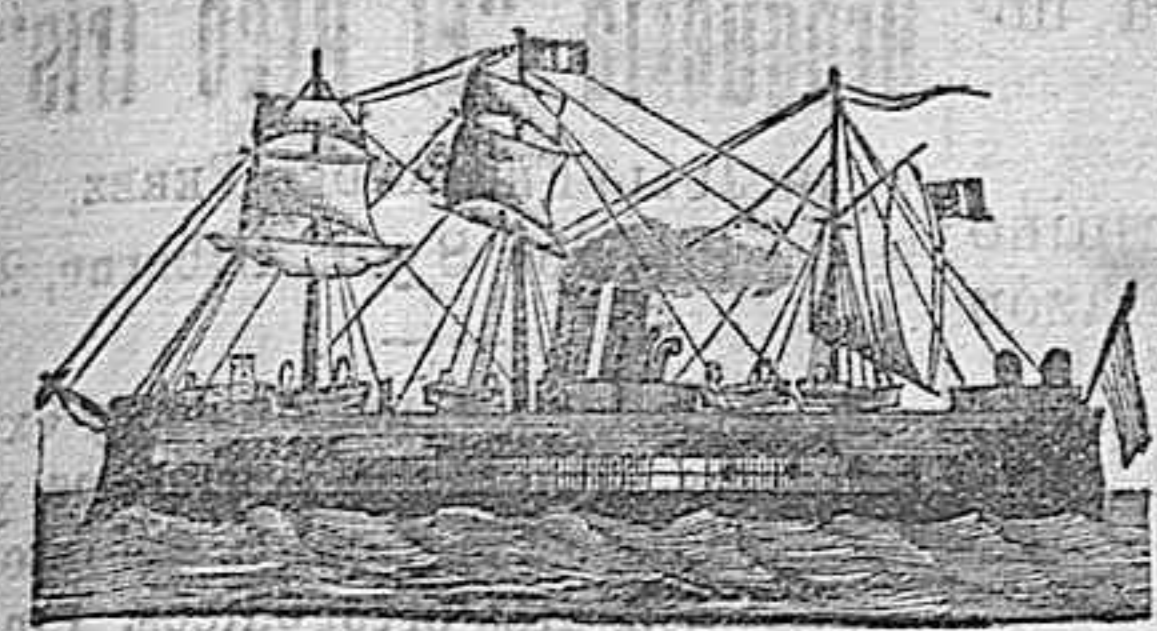
Por D. Juan Villaspesa Morales se ha interesado del Gobernador copia bastante á acreditar que en el año 1905 se constituyó por don Nicolás de Prado Gonzalez un depósito de 1.100 pesetas, cantidad presupuestada para deslindar las labores con que la mina «Santa Librada» se introdujo en «Los cinco», de Dañes.

Lotería.

En la Administración del Pseco, hay billetes á 10 y á 5 pesetas el décimo.

Agua Colonia de Oriya. Remítense garrafones de 2 y 4 litro; franco estaciones enviando Bilbao 8,50 ó 16 pesetas. Exíjanse precitados, droguerías, farmacias, perfumerías. Por 10 garrafones grandes descuento.

DE ALMERÍA DIRECTO A BUENOS AIRES EN 15 DIAS



El hermoso vapor trasatlántico

PROVENCE

de la Société Generale de Transports Maritimes à vapeur (VAPORES CORREOS FRANCESES)

Saldrá de Almería FIJAMENTE el 22 de Junio, para

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES,

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Camarotes cómodos y excelentes. Comida española servida por camareros españoles. Alumbrado eléctrico y cuartos de baños para todos los pasajes, incluso los de 3.ª. Trato esmerado. Para BILLETES é informes, al agente y Consignatario de la Compañía,

GERONIMO LINO RODRIGUEZ Príncipe 44, Almería

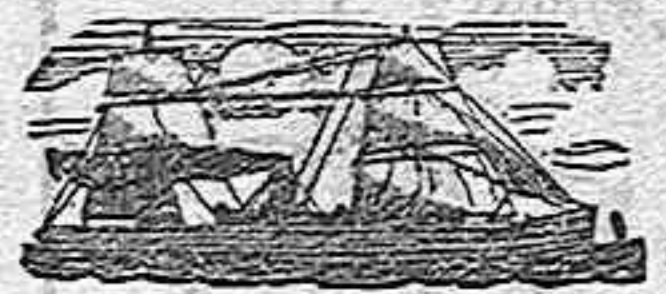
MIL PESETAS al que presente copias de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, que curen más pronto y más radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Pino número 6, Farmacia, Barcelona.

Juzgado Municipal

DÍA 5.
NACIMIENTOS.
José García Sanchez, María Casanova Papié, José Fernandez Ruiz y Gabriel Santiago Gomez.
DEFUNCIONES.
Luis García Rodríguez y José Díez García.
CASAMIENTOS.
Juan Lopez Martínez con Loreto Ramirez Rodríguez; José Torres Becerra con Librada Ortega Lopez, é Isidoro Salinas Esquinas con María Soler S. gura.

Reclutamiento de buques.

Día 5.
ENTRADOS.
Barcaza «María de la Cabeza», de Motril.
Idem «Virgen del Carmen», de idem.
Pailebot «San José», de Puente Mayorga.
DESPACHADOS.
Land «Virgen del Carmen», para Santa Pola.
Goleta «Nicanor», para Algeciras.



Vapor para Orán.

El magnífico vapor español TINTORE saldrá todos los martes para ORÁN y de ORÁN para ALMERÍA todos los sábados. Se despacha por su Consignatario, Ricardo Gimenez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

SERVICIO DIRECTO Y SIN ESCALAS.



entre Almería y Barcelona

POR EL VAPOR

VELARDE

Salidas de Barcelona: todos los miércoles.
Salidas de Almería: todos los sábados.
Consignatario en Barcelona: don Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colon 12 y Merced, 20.
Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.
Admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los Sres. Consignatarios.
Los Jefes de todas las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente la Agente del «Velarde», en Almería, para que se les reserve pasaje á Barcelona á los señores viajeros que lo soliciten.
Las cámaras se reservarán también por riguroso orden á la llegada del aviso.

Vapor Cabuñal.

Saldrá el día 8 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz. Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar, núm. 1.

Vapor Castilla.

Saldrá el día 11 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felix, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar.

MEDIANA DE ARAGÓN

El mejor purgante—El más suave
El más económico
NO IRRITA JAMÁS



Precio
Un real cada caja
De venta en FARMACIAS Y DROGUERÍAS
DEPÓSITO: **Granada 33.**

Farmacia Central del Lado. José Perez Lopez

Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.
Servicio mixto y económico.
ALMERIA.—CALLE REAL, 15

TELEGRAMAS.

Donde nuestro servicio especial

Tormentas.

Madrid 5, 13.
Las últimas noticias recibidas de provincias, acusan que los temporales han sido generales, produciendo daños en algunas comarcas. De Sevilla telegrafían diciendo, haberse inundado el barrio de Recaredo en cuyas casas se produjeron escenas de miedo y alarma.

Fallecimiento.

(A las 14).
Ha fallecido en esta Corte el conocido miembro de la Academia de Ciencias señor Fernandez Duro, cuyo domicilio está siendo muy visitado.

Viaje suspendido.

(A las 14,40)
El viaje de los Reyes al real sitio de la Granja, que estaba anunciado para mañana, ha sido suspendido á consecuencia de los temporales reinantes de lluvias.

Firma regia.

(A las 14'50)
Hoy ha sido llevado á la firma regia por el ministro de la Gobernación, el real decreto concediendo subvenciones á varios Ayuntamientos para que éstos puedan realizar los proyectos existentes de construcción de escuelas públicas, con arreglo á los modernos adelantos.

Más decretos.

(A las 15)
El ministro de Fomento ha llevado también á la firma la promulgación de leyes para construcciones de carreteras y la de inamovilidad de funcionarios de Fomento.

De Marruecos.

(A las 15'15)
Las noticias que se reciben de Marruecos, anuncian el propósito de Ab-el-Azzis de aislar por completo á su hermano Muley Haffid. También se añade que el Sultán ha dado órdenes para que se redoble la vigilancia de la puerta de la ciudad.

Los Infantes.

(A las 15'23)
Los telegramas de Zaragoza dan cuenta del banquete celebrado anoche en aquella capital en el palacio Arzobispal en honor de los Infantes y al que asistieron todas las autoridades, resultando el acto muy brillante. Hoy estuvieron visitando el templo del Pilar y las alhajas de la sagrada Imagen.

Desbordamiento.

(A las 16).
Desde Villarreal telegrafían diciendo que á consecuencia del desbordamiento del río hay que lamentar varias desgracias personales, aparte de innumerables daños causados por las aguas en los campos. Muchos vecinos de Villarreal se salvaron de una muerte segura subiéndose á los tejados de las casas, donde permanecieron largas horas, hasta que pudieron ser auxiliados.

Plantillas.

(A las 16'55)
En breve se publicarán las plantillas del Ejército, confeccionadas por el Estado Mayor Central de aquél.
BOLSA.
4 por 100 interior, 82.95
5 por 100 amortizable 100.40.
Londres á la vista, 28.42.
París á la vista 13.15.

En Zaragoza.

(A las 17).
Telegrafían de Zaragoza diciendo que los infantes, después de las visitas oficiales, asistieron á la recepción del Ayuntamiento, cuyo acto resultó brillante, marchando luego á Barcelona y siendo objeto de una cariñosa despedida.

Los sargentos.

(A las 17'55)
Se ha publicado el Reglamento que ha de servir de base á la aplicación de la Ley de sargentos, sancionada por las Cortes. Asciende ahora á oficiales 490 de aquéllos.

El viaje de los reyes.

(A las 18'10)
El ministro de la Guerra, marqués de Estella, acompañará á los reyes en el viaje que estos harán á Zaragoza.

En la Coruña.

(A las 18'40).
Los últimos telegramas de la Coruña dicen que los obreros hiladores huelguistas han cometido varias coacciones, habiendo sido preciso que las autoridades intervinieran para evitar graves sucesos.

Á Fez.

(A las 19'10).
Telegramas recibidos de Tanger dicen que Muley Haffid ha salido con dirección á Fez, á donde se propone llegar el día 7 por marchas forzadas.

En el Congreso.

(A las 19'20)
Abierta la sesión, hacen varios ruegos y preguntas los Sres. Llorente y Garnica. El Sr. Nougués pregunta si el Gobierno desiste de poner á discusión el dictamen sobre el proyecto del terrorismo hasta que por las circunstancias lo considere necesario.

El Sr. Maura le contesta recordando que en el Senado tardó dos meses la Comisión en emitir dictamen, sin que nadie mostrase impaciencia, mientras que ahora aquella domina en algunos; declara que no ha hecho manifestación que tienda á creer que abandone el proyecto y termina diciendo que se reservará la dirección de los trabajos parlamentarios que son de su propia iniciativa.

Reanúdase el debate sobre enseñanza, rectificando el Sr. Canalejas, el cual se muestra conforme con la enseñanza obligatoria. Intervienen los Sres. Perrojo y Vincenti y se reanuda la discusión del proyecto de Administración local.

Se desechan varias enmiendas de los Sres. Alba, Pedregal, Garnica, Francos Rodríguez, Moret y Alvarado, y se aprueba hasta el artículo 162, levantándose la sesión.

En el Senado.

(A las 20'20).
Abierta la sesión y con la aquiescencia del interesado, se suspende hasta el martes la interpelación relacionada con las sumarias instruidas al general Boccio. Entrase en el orden del día y se aprueban varios dictámenes sobre suspensión de zonas polémicas en la fortaleza de Lérida y repoblación forestal. Empieza á discutirse el articulado de la Ley hipotecaria, defendiendo varios señores otras tantas enmiendas al art. 1.º, aprobándose éste y levantándose la sesión.

Obstrucción.

(A las 21'20)
Se asegura en los círculos políticos que las oposiciones acentuarán su obstrucción en el proyecto de Administración local, en vista de la contestación dada por el Presidente del Consejo al Sr. Nougués.

Lloyd del Pacífico.
Línea regular bimensual de vapores directos para Punta-Arenas, Talcahuano y Valparaiso y con trasbordos dando conocimientos para ANTOFAGASTA, IQUIQUE y demás puertos de la costa del Pacífico hasta CALLAO.
Saldrá de Almería fijamente el 28 de Junio el magnífico vapor italiano, de 8.000 toneladas
Presidente P. MONTT,
admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Consignatario GERONIMO LINO RODRIGUEZ, Paseo del Príncipe, 44.

HARINA LACTEADA NESTLÉ
Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Salvador Romero y Hermano.
BANQUEROS.
Paseo del Príncipe núm. 10, Almería.
Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Pape Extranjero. COMPRA de toda clase de billetes y MONEDAS DE ORO, Españolas y Extranjeras. VENTA de CHEQUES sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.
COMPRA Y VENTA de toda clase de Papel del Estado y Valores Públicos

Alambre galvanizado para puntas para barrileros, parrales. Cementos rápido y portland francés. Sulfato de cobre inglés. Via estrecha de 50 centímetros. Duels de roble. Herramientas, hierros y aceros. Azufre sublimado. Arcos catalanes. Azufre refinado molido.

Precios muy económicos
Thomas Morrison & Co. Ld
ALMERIA.

Los Infantes en Barcelona
(A las 22).
Telegrafían de Barcelona diciendo que esta tarde han llegado los infantes á dicha capital, donde los aguardaban en la Estación el Gobernador, Alcalde, las demás autoridades y un gentío inmenso que los aclamó entusiastamente. Muchas señoras acudieron también al recibimiento que fué cariñoso. Marcharon los egregios viajeros al Palacio del marqués de Comillas, donde se alojan.

Vino de Albuñol.
Se ha recibido una importante partida de vino de Albuñol, de calidad superior, que se expende á 40 céntimos el litro en la Bodega de vinos puros de uva, CALLE DE LUZÁN, esquina á la calle de Marin núm. 2, (callejón estrecho).

PEDRO DOMECO
Jerez de la Frontera.
CASA FUNDADA EN 1739.
VINOS Y AGUARDIENTES
Representante en Almería y en provincia Sr. M. Romero y H. Días.

PROF. BROCCA
GARCIA ALIX 9.
ALMERIA.
Imp. de LA CRÓNICA MEDITERRANEA.

SECCIÓN RECREATIVA.

CASOS Y COJAS

No comprendo, hija mía, por qué no aceptas a don Lucas para marido. Es un excelente sugeto.
-Sí, pero es viejo.
-¿Cómo viejo! Un hombre que apenas tiene cincuenta años.
-¿Qué quieres! Preferiría que me hicieran el amor dos de veinticinco.

Embargaron á un pobre

abogado sin pleitos, y dijo uno de los escribientes:

-En esta casa no hay nada. ¿Cómo tenía el abogado tan pocos efectos?

-¿Y cómo había de tener efectos-replicó el escribano, -si no tenía causas?

Solución á la charada en acción de ayer: ADAMASCADO

Receta culinaria.

BACALAO Á LA «MAÎTRE D, HOTEL». -Desalar el bacalao, dejándolo 24 horas en agua, que se renovará tres veces.

Rasparlo, y cocerlo en agua, escurrirlo y colocarlo en una cacerola. Rehogar buena porción de manteca con pimienta gorda, moscada, perejil y cebolleta picados y un poco de harina, y verter esta mezcla sobre el bacalao. Ponerlo á la lumbre, meneando sin cesar. Ya bien caliente y la salsa trabada, pasarlo á una fuente y servirlo rociado con zumo de limón.

Aviso útil

MANCHAS DE GRASA EN LOS

VESTIDOS.-Extender sobre una mesa la tela manchada, y humedecer cada una de las manchas con alcohol rectificado. Cubrirlas luego con papel de seda, ó un paño de hilo finísimo. Pasar por encima una plancha caliente, y repetir la operación varias veces, si necesario fuese, cambiando cada vez el papel ó paño, hasta la desaparición de la mancha.

Pensamientos

No es fácil ser viuda. Tiene una que resumir toda la modestia de la doncella, sin que

le sea permitido siquiera fingir su ignorancia.

La galantería es el camino real que conduce al corazón de la mujer.

CHARADA EN ACCION.



Droguería "El Arco Iris"

DE JULIO FERNANDEZ PEREZ, P. del Príncipe, 8 y T. Iribarne, 2.

Especialidades nacionales y extranjeras. Productos químicos y farmacéuticos. Artículos de fotografía. Aparatos ortopédicos. Pinturas. Aceites. Barnices. Brochetas. Productos tintóreos. Aguas minero-medicinales. Perfumería.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

COMPANIA COLONIAL

CAA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en CHOCOLATE CAFES MOLIDOS Y EN GRANO. TES, TAPIOCAS.

FL DIA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901 CARTAGENA

Incendios Valores Marítimos.

Siniestros pagados desde la fundacion de la Compañia

Table with 2 columns: Category (Capital social, Reservas, Total de garantías) and Amount (Pesetas 10.000.000, 4.225.653,05, 14.225.653,05)

Table with 2 columns: Category (Por incendios, Por marítimos, Total de lo pagado) and Amount (Pesetas 10.140.973,80, 4.883.261,73, 15.024.235,53)

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero.

Representante general para el ramo marítimo en la provincia de Almería

José Salazar Menendez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.

COMISIONISTA DE FRUTAS

LA PIEL ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedia ó vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, seborras, diarrea y en general para todas aquellas molestias reñales malas digestiones, etc.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuán 20. Almería, Botica Saato Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Gran Bañeario de la Sociedad anónima VICHY CATALÁN.

Si tuado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona). Establecimiento de primer orden. -Temporada de 1. de Mayo á 30 de Octubre.

Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 m; en tren correo, 3 horas. Aguas minero-medicinales, termales de 60°, alcalinas, bicarbonatado-sódicas. Sin rival para el reumatismo, la diabetes y afecciones del estómago, hígado, bazo.

Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo. BARCELONA.

1908 AÑO XXX 1908 ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CONTIENE DATOS: Estadísticos-Geográficos-Históricos-Descriptivos-Monumentos-Vías de comunicación, etc. ESPAÑA AMÉRICA PORTUGAL FILIPINAS

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, etc. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Tónico-genit. DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curacion de las Enfermedades secretas. Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.

Almacén de música,

pianos, arpas é instrumentos. Máquinas parlantes. Discos en español, italiano y francés. Accesorios de todas clases. Postales artísticas y fantasía. Aficiones. Reparaciones. La casa que más barato vende. LUIS SANCHEZ PUNZON, Príncipe, 33, Almería.

MATIAS LOPEZ.

MADRID-ESCORIAL Chocolates y dulces Bombones, tés y sopas. Pedid el café de FAMILIA, que es uno de los grandes ritos de la casa, por su calidad y baratura

UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR MARCA SOL 1er LITRO EN BOTELLA PRECINTADA Maquinilla FENIX-75cs De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

AVISO AL PUBLICO Le importaría que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL, hace que, por todos los medios se trate de desorientar al consumidor para que crea compra marca SOL y darle otro alcohol desnaturalizado cualquiera.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 44 años de existencia Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

¿Quiere V. ganar dinero? Trabajando por su cuenta ó la máquina podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto que se venden desde 250 pesetas.

Plateria "CHRISTOFLE" Sola y Unica Calidad La Mejor Para conseguirla EXIJASE esta Marca y el Nombre "CHRISTOFLE" sobre cada pieza.

PROF. BROCCA GARCIA ALIX 9.